

MAKE UP SPA

RUT. N° 76.831.870-0

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 20 MAY 2015

RES.EX.DPAA.N° 22315045430

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 14/05/2015 de don Andrés Ferrer Del Valle, RUT N° 15.379.842-7, en representación de la empresa MAKE UP SPA, Rut. N° 76.831.870-0, con domicilio en Av. Claudio Arrau N° 9482, comuna de Pudahuel, con giro o actividad comercial de Perfumería y Cosméticos; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 77312011638 de fecha 06/11/2012 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de las siguientes máquinas ubicadas en calle Uno Sur N° 1537, Local 104, ciudad de Talca, Maule, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	N° CAJA	N° TARJETA FISCAL
IBM	722	41-MRZ85	1	208762
IBM	722	41-MRZ82	2	208763

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN PEDRONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Don Andrés Ferrer Del Valle, en representación de
MAKE UP SPA
Av. Claudio Arrau N° 9482, Pudahuel (Casa Matriz)
- Uno Sur N° 1537, Local 104, comuna Talca, Maule (Sucursal)
- VII D.R. Talca
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente